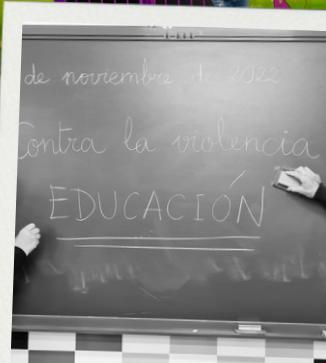




# XI CONCURSO FOTOGRAFICO

# STOP

# VIOLENCIA DE GÉNERO



# ¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO CONVOCATORIA

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre, y para mantener la conciencia de la lucha contra esta lacra el Gabinete de Asesoramiento de Convivencia e Igualdad la Delegación de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidades, Investigación e Innovación en Málaga y la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Educativos Públicos y de Centros sostenidos con fondos públicos (Centros Concertados) de la provincia de Málaga. (FDAPA), convocan el **XIV Concurso de Fotografía**



## "¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO"

para la realización del XIV Calendario Educativo para la Prevención de la Violencia de Género. Con el fin de sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de trabajar por una sociedad más igualitaria sin violencia de género, fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y

la

le

has participantes.



# ¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO

## BASES

**1. Participantes:** Comunidad Educativa (alumnado, profesorado, familias, PAS) de todas las etapas educativas de Málaga.

**2. Tema:** El título “¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO”. Fotografías relacionadas con la Educación para la Igualdad y prevención de la Violencia de Género. El Jurado podrá rechazar las obras que no se ajusten a la temática.

**3. Obras:** Cada participante podrá enviar hasta 3 obras en formato JPG. El centro dispondrá de autorización de uso de las imágenes personales. Serán originales y no estar premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital con la máxima resolución.

La Organización no se hacen responsable del envío de fotografías no originales. Se enviarán por correo electrónico a [convivenciaeigualdad.dpma@fdapa.org](mailto:convivenciaeigualdad.dpma@fdapa.org) detallando los siguientes datos en el cuerpo del mensaje:

- **Centro Educativo y localidad.**
- **Nombre y apellidos del autor o autora.**
- **Teléfono / email.**
- **Sector al que pertenece: profesorado, alumnado, familia, PAS.**
- **Curso.**



# ¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO BASES

## 4. Plazo:

La recepción de las obras concluirá el **12 de enero de 2024**.

## 5. Selección de obras:

Las obras presentadas pasarán a formar parte de la galería fotográfica virtual, y de entre éstas, el jurado elegirá las fotos para el calendario. El material recogido se podrá utilizar para uso educativo.

## 6. Criterios de valoración del jurado:

- Originalidad en la imagen.
- Calidad técnica de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico.
- Impacto social y educativo.
- Capacidad de sensibilización y de generar compromiso.

## 7. Jurado:

Estará formado por el Gabinete de Asesoramiento sobre Convivencia e Igualdad de la Delegación de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Málaga y representantes de la Federación Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Educativos Públicos y de Centros sostenidos con fondos públicos (Centros Concertados) de la provincia de Málaga.(FDAPA).

*El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el acto de presentación del calendario educativo. Estas bases podrán ser modificadas por razones organizativas. Para más información puede consultar al Gabinete de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar e Igualdad.*

